



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 1084 CELEBRADA POR  
EL CONCEJO MUNICIPAL DE COINCO, CON FECHA  
26 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

---

En la Sala de Sesiones del Edificio Municipal de Coinco, procede a reunirse el Concejo Municipal, constituido en su Sesión Ordinaria N° 1084.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Juan Abarca, por Feriado Legal del Sr. Alcalde, don Gregorio Valenzuela Abarca, asisten los Concejales que se indica:

Sr. Juan Abarca Padilla  
Sr. Carlos Ramos Araya  
Sra. María Sylvia Fuchslocher Emparanza  
Sr. Rafael Marchant Rozas  
Sra. Oriana Avilés Trincado  
Sr. Oscar Orellana Trincado

La tabla que tratar en la ocasión consulta las siguientes materias:

1. Aprobación Acta Sesión Ord. N° 1083 y Extraord. N° 194
2. Correspondencia
3. Acuerdos Concejo
4. Informe Sr. Alcalde
5. Varios

Desarrollo de la Sesión

Se inicia la reunión a las 09:00 horas, cuando el Sr. Pdte., en nombre de Dios declara abierta la Sesión.

## **1.- Aprobación Acta Sesión anterior:**

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes en la Sala, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1083, de fecha 12.09.19. y Sesión Extraordinaria N° 194, del 16.09.19.

## **2.- Correspondencia:**

- Ord. N° 131, de fecha 09.09.2019, Jefe DAEM, dirigido al Pdte. Junta de Vecinos N° 10, Villa Cachantún y a la Pdta. Centro General de Padres y Apoderados, escuela Copequén, informa sobre planta de tratamiento de aguas servidas de la escuela Copequén.

Junto con saludarles; vengo en informar a ustedes en relación a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la Escuela "Copequén", lo siguiente:

- Con fecha 02.09.2019 a las 11:00 horas aproximadamente, realicé una visita a la Planta con el objetivo de ver en terreno lo que ustedes señalan en el Antecedente, pudiendo comentarles que, durante el período de media hora, echando andar todo el sistema no generó ningún tipo de mal olor hacia el medio ambiente.
- Durante el año 2018 con recursos FAEP 2017, se realizó una mantención completa de limpieza a la Planta de Tratamiento, y de todas sus instalaciones eléctricas, las cuales están a la vista, por un monto de \$ 8.211.000.-, para lo cual adjunto Factura Electrónica que indica lo realizado.
- Con fecha 07.11.2018 el Departamento de Acción Sanitaria de la Secretaría Regional Ministerial de Salud emitió el Informe Sanitario el cual adjunto, señalando que cumple las condiciones sanitarias y ambientales básicas de un establecimiento educacional.

Consecuente con lo indicado anteriormente, puedo señalar a Ud. que la vida útil de esta planta no ha caducado, y que con la construcción de las nuevas dependencias de la Escuela "Copequén", las cuales se encuentran en licitación pública para la elaboración de sus planos, viene establecido otro tipo de proceso

de evacuación para las aguas servidas.

Es lo que puedo informar a Ustedes, saluda atentamente a Ud., Raúl Guiñez Cisterna, Jefe DAEM.

El Sr. Pdte. dice que todo esto es a raíz de la carta que fue enviada por los vecinos directamente al DAEM, se conversó el tema acá y Héctor intento ponerse en contacto. En varias oportunidades han tratado el tema de esa planta porque también hubo funcionarios que manifestaron los olores desagradables que emanaban de la planta. En otra sesión de Concejo el DOM indico que iba a hacer un chequeo, adicionalmente omitió una parte, porque los olores emanan en horario nocturno. Esos han sido los temas que se han reclamado, porque antes de las fiestas patrias hablaron con el Director DAEM, si ahora quieren pueden hacer consultas, pero también quiere saber sobre la visita que realizó el DOM. El Concejal Sr. Ramos dice que el tema de la planta está todo en regla, pero quizás es el tema de los químicos que usan, estuvo averiguando del tema y eso le comentaron, no sabe si ese es el problema acá. El Sr. Pdte. dice que en una oportunidad el DOM manifestó que no se estaban usando de forma adecuada el cloro. El Concejo tiene la respuesta oficial, pero deben responder al Centro de Padres. El Concejal Sr. Orellana dice que para puntualizar el DOM en esta misma mesa manifestó que efectivamente estaban los productos para ser aplicados, pero no los estaban aplicando. Ahí quedaron a la espera de la respuesta del DAEM y los vecinos que esperan una respuesta positiva del problema. El Sr. Director DAEM dice que estuvo ayer en la planta y funcionaba en óptimas condiciones, estuvo 30 minutos y no presentó ningún problema. Con respecto a la emisión de gases que se están generando hay que hacer un estudio, porque el sistema que tiene esa planta no es con líquido, esa planta va con un sistema químico. Hay que estudiar con una empresa y poder ver si pueden medir la emisión, porque eso tiene que ver solo con una salida de escape. El Sr. Pdte. dice que esa podría ser una de las respuestas para los vecinos, además de la carta leída acá. El Sr. Director DAEM dice que ya habló con la Presidenta del Centro de Padres. La Concejal Sr. Fuchslocher comenta que al ser una emisión nocturna no saca nada con estar en el día, tendría que darse una vuelta en la

noche. El Sr. Pdte. dice que la mayor cantidad de reclamos viene en la noche, pero cuando hicieron una actividad en el día también fue así. La Sra. Directora de Dideco dice que fue en la noche la actividad. El Sr. Pdte. expresa que desconoce el funcionamiento de la planta. La Concejal Sra. Fuchslocher señala que las mediciones deben ser de noche. El Sr. Pdte. dice que en el día no encontraran nada o dejar los instrumentos para medir. El Sr. Pdte. dice que al ser automatizada debe haber ciertos horarios en que expulsa olores. El Concejal Sr. Orellana indica que deben dar una respuesta a los vecinos, porque sabe que cualquier solución sanitaria independiente no está en funcionamiento diario emana olores y quizás pasa por eso. Por eso quizás ocurre cuando no están en clases, porque la planta naturalmente funciona más de día. El Sr. Director DAEM expresa que la planta es un proceso químico porque cuando la temperatura se conserva tiende a subir y se aliviana, eso es lo que permite que los gases salgan de noche. Se debe hacer un levantamiento para que los gases no sean percibidos, esa es una de las soluciones. No sabe si la comunidad puede haber confundido con el acopio de guano porque también puede ser que ese sea el olor. Ahora cuando la gente dice que están tirando guano es más saludable que la misma urea. El Concejal Sr. Ramos dice que es diferente el olor del pozo al guano, pero debe haber un problema. El Sr. Pdte. dice que espera que sean diligente para dar una solución, además de poder ir de noche para constatar el tema. El Concejal Sr. Ramos consulta si pueden solicitar ayuda a ESSBIO para ver el tema de la planta. Tiene entendido que hay una planta de tratamiento de ESSBIO y no emana ningún olor. El Sr. Pdte. dice que hay que considerar que Copequén no tiene nada que ver con ESSBIO. El Concejal Sr. Ramos dice que es como comuna pedir la ayuda.

- Informe del Sr. Administrador Municipal, solicita dar de baja los vehículos siniestrados por el incendio en bodega municipal, para efectos del seguro, conforme a lo indicado en tabla. Se hicieron todas las devoluciones por las tres camionetas, más el furgón Mercedes Benz y tractor, devolviendo \$33.998.572.-

- Carta de fecha septiembre 2019, se refieren al cambio del lugar del contenedor de basura en la plaza de El Rulo, hace un mes aproximadamente fue retirado definitivamente de ese lugar, sin ninguna explicación a los vecinos de los alrededores. Ha significado que vecinos en horas de la noche, dejen su basura arriba de las pircas que sostienen la reja de su propiedad la cual es colindante con la capilla y el callejón Vargas. Esto ha ocasionado la llegada de perros, gatos y roedores al interior de nuestra casa lo que ha significado la fumigación semanal de la vivienda, ocasionando un gasto extraordinario a nuestro presupuesto. Si bien entienden que como municipio deben tener sus razones para haber sacado el contenedor de basura del lugar indicado, presentamos nuestro malestar por lo ejecutado, ya que esta acción está perjudicando nuestro diario vivir.

Solicitan reponer el contenedor de basura en la plaza pública de El Rulo o buscar un nuevo lugar en ese sector, con el fin de que nuestros vecinos dejen de usar nuestras pircas y reja como basurero, hasta que pasa el camión municipal. Agradecen desde ya su comprensión, buena disposición y respuesta, atte., Ligia Avilés Valenzuela, Roxana Avilés Valenzuela, Mónica Avilés Valenzuela.

El Sr. Pdte., pregunta al Sr. Alcalde (S) cuándo retiraron el basurero. El Sr. Alcalde (S) dice que retiraron el basurero por la solicitud de la misma comunidad del sector, dado que cuando se instaló era para responder a la basura que sacan por el callejón Vargas. Frente a las reiteradas solicitudes de la Señora que vive frente a la plaza y el Sr. que vive en la esquina. Entonces frente a eso se sacó al igual como se sacó en La Vega y se agregó en el recorrido del camión ingresar por el callejón Vargas. Ahora esa misma carta la envió al DOM para que responda de manera oficial, pero los mismos vecinos sacan la basura y horario que no corresponde, si fuera en el momento que corresponde no pasaría esto. Esto es lo que deben seguir trabajando para que las personas puedan sacar la basura en los días y horarios que correspondan. Este tipo de basurero son solamente usados en lugares donde el camión por el ancho de la calle no puede pasar o bien en sectores donde dada la cantidad de personas que viven

técnicamente no es recomendable que pase el camión. Las fotografías que enviaron no corresponden a acumulación de basura, sino que literalmente a un par de bolsas que rompen los animales, pero son dejadas en horarios que no corresponden.

- Carta dirigida al Sr. Presidente del Concejo Municipal, H. Concejal Don Juan Abarca Padilla.

Junto con saludarle respetuosamente, vengo en solicitarle, se sirva informarme si efectivamente, entre enero y junio de 2019, se acordó por el Concejo Municipal y consta de alguna Acta de Sesión Ordinaria o Extraordinaria, lo siguiente:

1.- Realizar observaciones respecto del "estricto apego a la normativa legal, procedimental y administrativa en el funcionamiento" del Juzgado de Policía Local de Coinco, en el cual me desempeño como Juez Titular.

2.- Si se acordó comisionar o se le facultó para obrar en nombre del Concejo, al Sr. Alcalde Subrogante don Héctor Orellana Sánchez, para realizar reclamo ante el I. Ministro de la I. Corte de Apelaciones, don Jorge Luis Fernández Stevenson.

3.- Si, además, se le indicó o facultó para que, en nombre del Concejo, solicitase una visita investigadora y de fiscalización sorpresiva a dicho Juzgado.

4.- Y, por último, si es efectivo, que el Concejo Municipal, acordó manifestar, por medio del Alcalde Subrogante, al citado I. Ministro de la Corte de Apelaciones, encontrarse "*muy interesados sobre esta materia, y en la visita*" que en forma sorpresiva debía llevar a cabo el I. Ministro.

Ruego a Ud., acceder a lo solicitado en la brevedad posible. Saluda atentamente a Ud. Jacqueline Rencoret Méndez y Cía. Estudio Jurídico.

El Sr. Pdte., expresa que esa carta le llegó anoche en horas de la madrugada, desconoce si en algún minuto se hizo un acuerdo, pero habría que revisar las actas. No recuerda haber mandatado sobre el tema, pero si recuerda

que en su momento el Concejal Marchant solicito el tema de los horarios, solicita al Sr. Secretario si puede revisar el tema. La Concejal Sra. Fuchslocher consulta si es necesario hacer este tipo de petición un acuerdo del Concejo. El Sr. Pdte. dice que acá llegó una correspondencia al Concejo y deben responder. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que quiere saber si es necesario que ellos apoyen. El Sr. Pdte. dice que lo único que hace es dar lectura al presente Concejo. El Concejal Sr. Ramos dice que todas las lecturas deben pasar antes por la oficina de partes, es por protocolo y si no se respeta es molesto. El Sr. Pdte. dice que la información le llegó al correo institucional que le dio el Municipio, por lo tanto, es un instrumento válido. No entiende cuales pueden ser tantas asperezas que producen estas cartas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no pregunta eso. El Concejal Sr. Ramos dice que no es limar asperezas, pero pasaran más cartas por este modo. Le molesta el tema, porque acá hay un problema entre el JPL y el Municipio, que se viene arrastrando de hace rato. Está cansado de las cartas que se mandan, pero acá hay que solucionar de una vez por todas lo que está sucediendo. La Concejal Sra. Fuchslocher indica que consultó porque acá la jueza estaba haciendo una pregunta, pero no sabe si tienen que apoyar las acusaciones de manera administrativa. Además, siempre ha dicho que el JPL debe salir de la Municipalidad, pero es algo urgente porque es demasiado el cahuineo. El Concejal Sr. Marchant dice que el JPL debe salir de acá. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que el próximo año será peor porque se vienen elecciones. Espera que saquen el JPL si tiene que enviar cartas o firmar algo lo hará. El Sr. Pdte. dice que le pida al administrador el tema. Deben ver si administrativamente ellos apoyaron o no. El Concejal Sr. Orellana dice que con el ánimo de responder la consulta al menos de su parte no ha habido interés ni acuerdo de solicitar lo que ahí se menciona. En lo personal no está interesado en saber el funcionamiento porque es independiente, por lo tanto, respondiendo a la medida formal le dará respuesta en virtud de ello. Como Concejo no recuerda que hayan solicitado aquello, tampoco que haya habido algún Concejal en particular que haya solicitado esto. Desconoce el motivo por el que se consulta, pero responde aquello. Si la solicitud que hace la Concejal es realizada, cada Concejal debe emitir su opinión y es totalmente válido, pero siente que

deben remitirse a responder lo que están preguntando. El Concejal Sr. Ramos dice que tampoco pueden dejar de tapar lo que se está viendo, porque algo les está diciendo la magistrada y puede que nuevamente sean cahuines. El Sr. Pdte. dice que lo desconoce.

### 3.- Acuerdos Concejo:

- Oficio N° 177/2020, de fecha septiembre 2019, Secretario Ejecutivo Asociación Chilena de Municipalidades, solicitan que puedan incluir en el presupuesto 2019, la cuota social anual de la ACHM. Esta se calcula de acuerdo a los IPP+FCM que el municipio ha declarado en el SINIM del año 2018. La cuota social ACHM 2020 para la comuna de Coinco es de 72,33 UTM. Se solicita revisar el presupuesto 2019, y en el caso de no contar con los recursos para pagar cuotas adeudadas si las tuviese, incluir la deuda pendiente al 2019 y la cuota 2020 en el presupuesto 2020.

Detalle de cuotas sociales:

AÑO	2017	2018	2019	
CUOTA EN UTM	67,53	68,94	70,65	
VALOR CANCELADO EN UTM	67,53	68,94	70,65	TOTAL DEUDA EN UTM
ESTADO ACTUAL DE LA DEUDA	0	0	0	0

Formas de cancelación:

Enviar cheque nominativo a nombre de Asociación Chilena de Municipalidades por carta certificada a su dirección.

Hacer depósito o transferencia bancaria a cuenta corriente del BancoEstado.

Atte., Jaime Belmar Labbe, Secretario Ejecutivo, Asociación Chilena de Municipalidades.

- Carta de fecha 23.09.2019, Junta de Vecinos N° 19, El Cardal, fue beneficiada con la subvención municipal 2019, con el proyecto "adquisición contenedores de basura", aprobado por un monto de \$ 1.117.120.- más el aporte nuestro conformaban la adquisición de 50 contenedores de basura. Sin embargo, al comprarlos se nos realizó un descuento, pudiendo adquirir la

cantidad de tres contenedores extras, manteniendo el monto total por el cual postularon a la subvención. Es que solicitan autorizar dicha modificación, puesto que con esto se logra beneficiar a más vecinos del sector y de paso se facilita la recolección de basura domiciliaria. Se agradece la gestión, atte., Marco Orellana Marambio, Pdte.

El Sr. Pdte., manifiesta que es parte de lo que les toca y han estado de acuerdo. El Concejal Sr. Ramos dice que es lo mismo si fuera al revés. El Sr. Pdte. dice que deben responder por el monto de la subvención. El Sr. Alcalde (S) dice que puede ser por más incluso, porque la diferencia es lo que ellos aportaron. El Sr. Pdte. dice que es importante recalcar eso, porque entra la diferencia, pero para evitar cualquier suspicacia lo mejor es pedir una factura extra por la diferencia.

Posteriormente se aprueba por la unanimidad, la solicitud de la Junta de Vecinos N° 19, El Cardal.

- Carta de fecha 25.09.2019, Club de Boccias Coinco, informa sobre la subvención de viajes y colaciones que fue postulado. Los viajes se han hecho de la forma correcta, cumpliendo nuestro objetivo de los campeonatos. Quedando la cantidad de \$ 66.000.- que eran de colaciones para los integrantes del Club. Con esa cantidad quieren agregar otro viaje a nuestra lista de torneos. Lo que faltara en dinero pondrán la diferencia los integrantes del club. Atte., Club de Boccias Coinco.

Se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales, la solicitud del Club de Boccias de Coinco.

El Sr. Alcalde (s) solicitando la aprobación de los Sres. Concejales para dar de baja los vehículos siniestrados por incendio en la bodega municipal, conforme a la tabla indicada.

N°	PATENTE	N° SINIESTRO	TIPO VEHÍCULO	MARCA	MODELO	N° MOTOR	N° CHASIS	AÑO
1	DCPG-46	119171489	CAMIONETA	MAZDA	BT-50 SDX 4X4 2.5 GRIS	WLAT1235205	JMZUN8F120W883936	2011
2	WF-7990	119171490	FURGON	M. BENZ	SPRINTER 413 CDI GRIS	61198170044390	8AC9046636A944777	2006
3	GZWR-26	119171491	CAMIONETA	MITSUBISHI	KATANA L200 CRT 4X4	4056UCFL7578	MMBJNKB40FD038445	2015
4	DTGH-76	119171488	CAMIONETA	ZXAUTO	GRAND TIGER	855316	LTA1222B6B2026443	2012
5	DFWV-57	119471752	TRACTOR	M. FERGUSON	MF 2625	SJ436E03048	2625FW618235	2012

\$27.383.700.- (4 vehículos)

\$ 6.614.834.- (tractor)

\$ 33.998.534.- total

Seguidamente se aprueba por la unanimidad de los Sres. Concejales la baja de los vehículos indicados anteriormente.

A continuación, el Sr. Secretario Municipal, lee carta respuesta del Director de Obras Municipales, dirigida a las vecinas Avilés Valenzuela, de la localidad de El Rulo.

La Concejala Sra. Fuchslocher dice que si todos pueden sacar la basura los días que corresponden es porque todos pueden hacerlo es una responsabilidad. La basura se saca cuando se calcula que viene, está preocupada que no vayan a haber perros, porque cuando viene el basurero saca la basura y entra. Si reclama del entorno es la primera responsable, en el sector donde vive es terrible porque sacan la basura en cualquier momento. Es algo de trabajo y conciencia que espera que en algún momento las personas entiendan que cada persona es responsable de su basura y las debe sacar cuando corresponda para que se la lleve el basurero. Pasan accidentes que viene un perro y rompe la basura, pero es un tema de comunidad al final. El Concejal Sr. Ramos dice que hay temas aislados porque los contenedores donde pasa lejos el camión y gente no los puede sacar en la mañana. La Concejala Sra. Fuchslocher dice que si sacan la basura en la noche pueden sacarla en la mañana. El Concejal Sr. Ramos dice que hay temas aislados, pero hay que deshilar bien el tema, porque hay personas que se les complica. La Concejala Sra. Fuchslocher dice que ese contenedor debe ser usado con responsabilidad porque si no es un acopio de basura. El Sr. Pdte. muestra las fotos que las vecinas enviaron. El Concejal Sr. Marchant dice que ha visto en otras comunas que si sorprenden botando basura

en horarios que no pasará el camión serán multados. Esos carteles deben ser instalados a simple vista y que saquen multa, porque así la gente se acostumbra. El Sr. Pdte. dice que es buena idea, pero sería prudente colocar los días de retiro de basura. El Sr. Alcalde (S) dice que existen sectores que ponen prohibidos botar basura, pero deben oficiar al departamento que corresponda, porque hay que estudiar si no está esa ordenanza se multe o sancione a las personas que saquen la basura en horarios distintos, no sabe si existe eso. Casi fuera de cada plaza tendrían que poner un cartel que prohíba votar la basura, al final los perros que sacan la basura son porque las personas no sacan la basura cuando corresponde. El Sr. Pdte. dice que no recuerda que este en tipificado en la ordenanza, pero previo a la tipificación es hacer una campaña masiva indicando los horarios en que pasará el camión y ahí establecer. El Concejal Sr. Orellana dice que se ha hablado infinidad de veces, pero siente que la medida de sacar los basureros es una buena medida, pero lo que ahí ocurrió es un accidente. Hay un tema que no se ha considerado y es que los vecinos que están reclamando no han sacado la basura, por tanto, también es difícil identificar quienes sacaron la basura. Coincidentemente en ese callejón el camión pasa, por lo tanto, saben los días que pasa. Es bueno que reclamen porque están preocupados por la limpieza, pero hay lugares como el callejón Perecito que está lleno de basura incluso los días que pasa el camión en la tarde ya tiene basura. siente que tendrán que hacer una campaña directa con los vecinos explicando la situación porque en algún momento propuso algo que coincidentemente lo vio en otra comuna que es una patrulla limpia, que recolecta la basura en lugares donde no puede pasar el camión. Siente que les piden señales a las personas, pero también deben ofrecer las soluciones, porque cree que si se quedan con la misma mecánica en algún momento quedarán cortos. Deben ir avanzando en post de las mejoras, entonces siente que esto es un problema minúsculo respecto de otros que tienen. En la ordenanza está señalado que deben sacar la basura en los días señalados, pero no está sancionado. Ahora no pueden sancionar a alguien si no saben de quien es, es un problema puntual en estos momentos. Si vuelve a ocurrir los mismos vecinos pueden indicar quienes son los vecinos que botan basura. El Sr. Alcalde (S) dice que eso también se puede agregar en la

carta, porque pueden colaborar quienes son los vecinos que dejan esto. Señala que hizo el recorrido completo de todos los sectores por donde pasa el camión de la basura y son muy puntuales los lugares donde el camión no puede pasar. Cuando retiraron el contenedor frente a la panadería Sarita se eliminó el vertedero de basura. Lo otro es reforzar la postulación para los basureros, porque es uno de los mejores proyectos medioambientales. El Sr. Pdte. dice que sería bueno que la dirección de obras pusiera los horarios en estos contenedores grandes, porque el lugar donde mencionaron era un vertedero. En el callejón Garay se paran camionetas a dejar basura, entonces mientras tanto pueden accionar los horarios del camión.

#### **4.- Informe Sr. Alcalde:**

El Sr. Alcalde (S) pide al Secretario Municipal, hacer entrega a cada Sr. Concejel de la propuesta del Reglamento de la Planta Municipal, para su estudio y análisis en una reunión extraordinaria próximamente.

El Sr. Pdte. solicita a los Sres. Concejales acordar fecha y hora para realizar la sesión extraordinaria para ver el tema en comento.

Se discute el día y la hora proponiendo finalmente realizarla el lunes 30 de septiembre, a las 16:00 horas.

Continúa el Sr. Alcalde (S) informando que los trabajos que está realizando CGE se retomaron y la semana de las fiestas patrias cumplieron todo lo pedido. Puntualmente han trabajado rápido y seguro, informando a la población los días y horarios en que serán los cortes. En lo puntual algunas solicitudes han sido recambio de postes en la curva que está en la propiedad Trincado Miranda en Copequén, la poda de dos árboles en Cristo Cochango y la vuelta frente a los Helvia. Interviene el Sr. Encargado de Seguridad Pública indica que los trabajos de reconexión de Doñihue Coinco, estuvieron poniendo señalética correspondiente para evitar accidentes, mañana hay otro corte en ese mismo sector. El Concejel Sr. Ramos dice que la compañía anda bien con los avisos, pero está intranquilo porque cuando se comenzaron a hacer los trabajos hay un tema de baja de voltaje ya sea en el Chaval Oriente, poniente o Cardal. Hay un vecino de El Cardal que llamó y fue la compañía cerciorando que había

un problema de voltaje de hecho se quemó el refrigerador de la casa. Se han quemado artefactos, entonces ahora están reclamando en El Chaval Oriente. Hay una casa que se quemó hace poco, en donde dijeron que fue la estufa, pero la estufa jamás estuvo prendida, por lo que el vecino cree que puede ser el tema de las bajas de voltaje. Cree que es necesario decirle a la compañía y se revise el tema por sectores y registre si está el voltaje que corresponde. El Sr. Alcalde (S) dice que tiene reunión el martes 01 de octubre, entonces ahí hablara del tema. Es importante que informen que estos problemas deben ser denunciados a la compañía o los hagan llegar. Es bueno que saquen una foto al número de servicio y hagan la denuncia respectiva. La compañía tiene muy buena voluntad porque un vecino le dijo que tenía una incubadora de patos y de inmediato la compañía facilitó un generador. La compañía tiene la voluntad de hacerlo, pero deben hacer los reclamos por las vías que corresponden para que respondan y lo deben hacer. El Concejal Sr. Ramos dice que a veces hay adultos mayores que no saben llamar. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hay un problema que se suscita porque vienen al Municipio y les informan que deben ir a la compañía, pero allá los mandan al Municipio. Cuando una persona viene deben informar bien para que puedan hacer todo lo que corresponde, porque la gente se molesta mucho cuando van a una oficina y los tramitan, eso causa mucha rabia y queda la sensación de que no hay interés. Eso debería estar claro y explicar los temas bien, porque tramitan mucho a las personas. El Sr. Alcalde (S) dice que el alumbrado público es de la Municipalidad y el empalme domiciliario de la compañía, esa es la competencia del Municipio. En algunos sectores donde no hay alumbrado ven si pueden instalar o no, pero básicamente es eso. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que en la CGE informaron que hay postes que son Municipales. El Sr. Alcalde (S) dice que eso es cierto, pero se debe ver como realizaron el proyecto de instalación. El Sr. Pdte. dice que la luminaria en el fondo es de ellos. El Sr. Alcalde (S) dice que en el 97% de la comuna el poste es de la compañía y la luminaria es de ellos, es un acuerdo tácito que cuando la compañía pone los postes el cable, más la luminaria es del Municipio. El Sr. Pdte. dice que cuando son las luminarias vengán al Municipio, pero el resto lo hagan directo al número de CGE.

## **5.- Varios:**

La Concejal Sra. Fuchslocher dice que quiere hablar de un procedimiento por el libro de reclamos, porque hace un tiempo atrás lo vio. Hace poco una persona en un departamento x pidió un libro de reclamos y le dijeron que estaba en la oficina de partes, pero allá le dijeron que no estaba. Debe estar en un lugar resguardado, porque le pueden dar mal uso. No puede ir por un cahuín al municipio, así que debe estar firmado y escrito el libro. Ese tema del libro fue verdad, pero le parece que en un momento lo vio afuera de la oficina de partes. El Sr. Pdte. dice que debe estar en la OIRS y está en la oficina de partes. La visibilidad debe estar siempre, porque así la persona puede presentar el reclamo. El Concejal Sr. Ramos dice que debe ser más amigable el libro de reclamos para el usuario. El Sr. Secretario Municipal indica que en la oficina de partes hay un cartel que indica que ahí se pueden hacer reclamos y sugerencias, entonces la gente no puede decir que ahí no hay nada. El Sr. Pdte. dice que debe estar a la vista. El Sr. Secretario Municipal dice que había un buzón, pero las personas sacaban las hojas para romperlas, entonces para que no sigan haciendo eso lo colocaron en la oficina de partes. El reclamo lo pueden hacer en cualquier parte, no es necesario que lo hagan en presencia de la funcionaria de la oficina de partes. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que no solo es para reclamos, también es para felicitaciones. El Sr. Alcalde (S) dice que el concepto de libro, pero son formularios y le llegan copias de todo para derivar a los departamentos correspondientes. En el tema de las evaluaciones solicitó todos los reclamos que pudieran existir que fueran en atención a la atención que dan los funcionarios para ser considerados en las evaluaciones. El Sr. Pdte. dice que deben transmitir la información. El Concejal Sr. Ramos dice que si a las personas se les complica hay que escucharlos y ver otra forma de que las personas se acerquen más para reclamar o felicitar.

El Concejal Sr. Marchant dice que en el último Concejo consultó qué podían hacer en el cruce de Copequén que está peligroso, quiere saber qué paso. El Sr. Pdte. dice que post fiestas no creen que hayan visto nada. El Concejal Sr. Marchant consulta si tienen la programación de la fiesta criolla. La Sr. Directora

de Dideco dice que aún no tienen la parrilla de artistas, pero teniendo la información la hace llegar. El Concejal Sr. Marchant dice que las jaurías que se están formando en Copequén, quiere saber que han hecho respecto al tema. La Sra. Directora de Dideco dice que lo están viendo las personas encargadas. El Concejal Sr. Marchant dice que como van a finalizar el año, están instruyendo a las organizaciones por la rendición de cuentas. La Sra. Directora de Dideco dice que están rindiendo algunas organizaciones y está todo claro. El Concejal Sr. Marchant quiere felicitar a todos los funcionarios por la actividad realizada para las fiestas patrias, porque estuvo muy bueno y hubo muchas personas. La Concejal Sra. Fuchslocher dice que hubo muy buenos comentarios de personas externas a la comuna, poniendo como ejemplo a la comuna. Quiere felicitar, pero sabe que todos pusieron lo mejor de sí. La Concejal Sra. Avilés dice que no asistió porque estaba enferma, si asistió un grupo de amigas extranjeras y dijeron que estuvo extraordinario, así que felicita a los funcionarios.

El Concejal Sr. Orellana dice que reitera que las cosas se hicieron bien y fue una muy sana celebración, pero obviamente deben tener una aprehensión teniendo en cuenta si pueden mejorar en alguna área y eso es importante. Al igual que como lo viene haciendo hace varios años, reitera la solicitud de remodelar el estadio, porque las fiestas necesariamente merecen un espacio diferente. La preparación de las cocinerías que generó problemas y eso no es una buena señal, así que ojalá trabajar en un proyecto integral donde se mejore el servicio. Hay detalles siempre e insiste en la necesidad de mejorar el espacio, para que la base sea distinta y mejore todo. Sabe que no se hace de un año para otro, pero al haber un compromiso previo se puede mejorar todo y tienen el argumento más que válido para poder solicitar los recursos. El Sr. Pdte. quiere sumarse a las felicitaciones que planificó y trabajó en las actividades, no quedaron exentos de problemáticas, pero prefiere manifestarlo por escrito. Acá deben dar soluciones tanto como problemas, pero en lo general la gran cantidad de gente genera un mejoramiento al trabajo. Destaca a aquellas personas que estuvieron hasta altas horas trabajando mientras todos disfrutaban y esto se agradece.

El Concejal Sr. Ramos felicita a los trabajadores Municipales y a los fonderos, porque la fiesta es en conjunto y también hay cosas que se ven, pero cuando se dicen es para que vayan mejorando todo.

Tratado el temario contenido en la convocatoria y no habiendo Señores Concejales interesados en hacer uso de la palabra, el Sr. Pdte., del Concejo Municipal de Coinco, da por terminada la Sesión, a las 10:58 horas.

JUAN ABARCA PADILLA  
Presidente

ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA  
Secretario Municipal